



**Registro de Trámites y Servicios 2020
Municipio de Salvatierra, Gto.**



SALVATIERRA
Municipio del Estado de Guanajuato

HOMOCLAVE	MT-SALV-CA-011	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	28	1	2020
------------------	----------------	-------------------------------	----	---	------

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

Cancelación de cuenta por duplicidad

Depurar cuentas incobrables

II. MODALIDAD.

Presencial

III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Después de una revisión minuciosa física o de archivo y se compruebe la duplicidad

PASOS

1.- Acudir a oficina	4.-
2.- Presentar requisitos	5.-
3.- Realizar pago en caso de adeudo	6.-

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

1. Solicitud por escrito propietario y/o poseedor	No requiere.
2. Copia de credencial de elector	No requiere.

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

No se requiere formato

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

No tiene **No tiene**

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

Si es necesario se realiza inspección

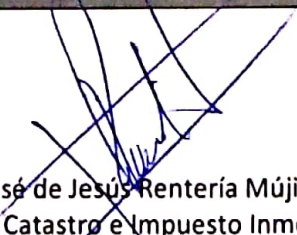
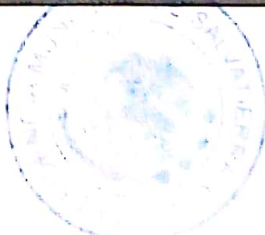
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Josefina Zavala Flores	466 66 6634381 y 6632940 ext. 105	predialsalvatierragto@gmail.com

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.

FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN

5 días	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta	Si
--------	------------------	----	----------------	----

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		2 días
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		2 días
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
Gratuito		Oficinas de Catastro e Impuesto Inmobiliario
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.		
No tiene		
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Comprobándose la duplicidad de cuenta se procederá a darla de baja, siempre y cuando no tenga ningún adeudo.		
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Catastro e Impuesto Inmobiliario	
AREA O DEPARTAMENTO	Dirección de Catastro e Impuesto Inmobiliario	
DOMICILIO (S)	Benito Juárez #114 Altos	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
Lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas. Para realizar pagos de adeudo de Impuesto Predial únicamente de 8:00 - 15:00.		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S)	Benito Juárez #114 Altos	
TELÉFONO (S)	466 66 34381 y 466 66 32940	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	predialsalvatierra@gmail.com	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	466 66 30937 ext. 113	mcontraloria2018@gmail.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
No se requiere.		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 Lic. José de Jesús Rentería Mújica Director de Catastro e Impuesto Inmobiliario		

DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO INMOBILIARIO
 AV. SANTA TERESA 114 ALTOS
 CDMX